

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	APARTAMENTO EN OBRA GRIS EN CONJUNTO RESIDENCIAL ATENEA URB. COSTA AZUL - ISLA DE MARGARITA
Código	250454
Habitaciones	1
Baños	1
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 18.000
Precio Bs.	Bs. 654.300

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Nueva Esparta (Isla de Margarita)
Ciudad	Porlamar
Urbanización	Costa Azul



Dimensiones (m2)	
Construcción	57

Descripción

¡Bienvenido a una emocionante oportunidad en el Conjunto Residencial Atenea, en la cotizada urbanización Costa Azul en la hermosa Isla de Margarita!

Este apartamento en obra gris es una verdadera joya esperando ser pulida según tus gustos y necesidades. La propiedad cuenta con un espacioso balcón que te brinda una vista panorámica al mar, un recordatorio constante de la belleza que la isla tiene para ofrecer.

La ubicación es inmejorable: a solo un paso de la serena Playa Bayside, donde podrás disfrutar del sol y la brisa marina siempre que lo desees.

Además, estarás rodeado de centros comerciales, restaurantes y la emocionante vida nocturna de Margarita, lo que significa que tendrás todo lo que necesitas al alcance de tu mano.

El Conjunto Residencial Atenea, ofrece hermosas áreas sociales que incluyen una refrescante piscina, ideal para relajarte y refrescarte después de un día bajo el sol caribeño.

Este apartamento es una oportunidad en oro para convertirlo en el hogar de tus sueños o en una inversión rentable. Con su ubicación privilegiada, espacio amplio y el potencial para personalizarlo a tu gusto, las posibilidades son infinitas.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX 2 Mil - Fabian Anaya

Teléfono: +58-2954163604 / +58-4148470490

Email: fanaya@2milne.remax.com.ve / gerencia@2milne.remax.com.ve

Dirección: Av. Jóvito Villalba, Centro Comercial Paraíso Center Plaza, 1er. piso, Local # 13 y 14. Pampatar. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



